

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEOABRILSA CONSTRUCCIONES S.A., DEL 23 DE MARZO DEL 2020.**

ANTECEDENTES.- El día 11 de marzo 2020, el Gobierno Nacional decreta para todo el territorio, la emergencia sanitaria, con el aislamiento social para combatir a la pandemia mundial del coronavirus COVID-19

En la Ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo del 2020, a las once de la mañana, comparecen via virtual los señores: Arq. Iván Patricio Sosa Cruz, en su calidad de Gerente General y Accionista; el Arq. José Antonio Samaniego Tamayo como Presidente y Accionista y la Sra. Ligia Fabiola Tamayo Andrade como Accionista de la Compañía **NEOABRILSA CONSTRUCCIONES S.A.**, por Convocatoria Pública en el Diario LA HORA realizada el día viernes 06 de marzo del 2020, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el siguiente Orden del Día:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
José Antonio Samaniego Tamayo	US \$. 16.800, 00	16.800	70%
Iván Patricio Sosa Cruz	US \$. 4.800, 00	4.800	20%
Ligia Fabiola Tamayo Andrade	US \$. 2.400, 00	2.000	30%
<b>TOTAL</b>	<b>US \$. 24.000, 00</b>	<b>25.000</b>	<b>100%</b>

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas presentes resuelven reunirse en Junta General de Accionistas Extraordinaria con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el **Art 238 de la Ley de Compañías** vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar los Balances y Cuentas de la Compañía del año 2019.**
- 2.- Conocer y Aprobar los Informes del Gerente General y Comisarios, y autorizar su presentación ante las Instituciones de Control.**
- 3.- Aprobar la distribución de los beneficios sociales del año 2019.**

Asisten a la Junta General Extraordinaria, el Arq. Iván Patricio Sosa Cruz, en su calidad de Gerente General y Accionista; el Arq. José Antonio Samaniego Tamayo como Presidente y Accionista y la Sra. Ligia Fabiola Tamayo Andrade como Accionista de la Compañía **NEOABRILSA CONSTRUCCIONES S.A.** El Arq. Iván Patricio Sosa Cruz, para la presente Junta Extraordinaria actuará como Secretario Ad – Hoc.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el **Art. 238 de la Ley de Compañías** vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

**PUNTO UNO.** - Conocer y Aprobar los Balances y Cuentas de la Compañía del 2019; La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del 2019, resuelve **APROBAR ÍNTEGRAMETE Y SIN OBSERVACIONES.**

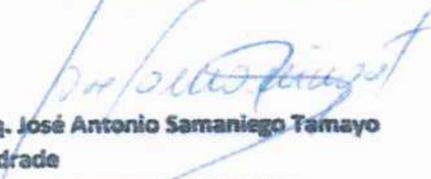
**PUNTO DOS.** - Conocer y Aprobar los informes del Gerente General y Comisarios y autorizar su prestación ante las Instituciones de Control; una vez que se presenta el Informe Anual de la Gerente General, Arquitecto Iván Patricio Sosa Cruz, correspondiente al ejercicio económico del 2019, y del Informe Anual del Comisario Manuel Herrera Castellanos correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Jun General de Accionistas deciden **APROBAR SIN OBSERVACIÓN ALGUNA Y AUTORIZAR SU PRESENTACIÓN ANTE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL.**

**PUNTO TRES.** - Aprobar la distribución de los beneficios sociales del año 2019; al concluir el análisis del estado Financiera de la Compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2019, un estado de pérdidas y ganancias con valor de U.S. \$. 33.955,51; (antes del 15% Trabajadores, 25% Impuesto Renta y 10% Reserva Legal), por lo cual ha generado una utilidad en el año 2019. La Junta General resuelve **DISTRIBUIR LAS UTILIDADES A LOS TRABAJADORES DE LA COMPAÑÍA.** La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad **APROBAR ÍNTEGRAMENTE Y SIN OBSERVACIONES EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Habiéndose resuelto el objeto de la reunión, en la Junta General Extraordinaria, el Sr. Presidente declara terminada la sesión; redactada y leída el Acta, se declara aprobada.

Una vez que se ha tratado el orden del día y aprobados los puntos, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

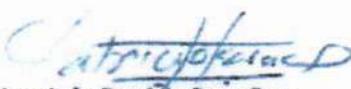
Se levanta la sesión a las 13H00 horas.

  
Arq. José Antonio Samaniego Tamayo  
Andrade

**PRESIDENTE - ACCIONISTA**

  
Sra. Ligia Fabiola Tamayo

**ACCIONISTA**

  
Arq. Iván Patricio Sosa Cruz  
**SECRETARIO - AD -HOC**

## **CONVOCATORIA**

Convocase a todos los Accionistas de la Compañía **NEOABRILSA CONSTRUCCIONES S.A**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en las Calles Francisco Caicedo Nro. OE 3-46 Intersección Av. Brasil, Edificio BRASIL 500, piso 6, of. 601, del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a realizarse el día viernes 23 de Marzo del 2020 a las 11H00, para conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y Aprobar los Balances y Cuentas de la Compañía del año 2019.
2. Conocer y Aprobar los informes del Gerente General y Comisarios y autorizar su presentación ante las Instituciones de Control.
3. Aprobar la distribución de los beneficios sociales del año 2019.

Quito, 06 de marzo del 2020.



**Arq. Iván Patricio Sosa Cruz**

**GERENTE GENERAL**

**NEOABRILSA CONSTRUCCIONES S.A**